



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**EVALUACIÓN, CONTROL Y
MEJORA**

INFORME DE AUDITORIA DE GESTION

CODIGO:EVA1-P-001-F-002

VERSIÓN 1

FECHA VIGENCIA:



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA
DICIEMBRE 31 DE 2023**

INFORME DEFINITIVO

ADRIANA GIRALDO RAMIREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Equipo Auditor

EDGAR ORTIZ BOTERO
ANDREA DEL PILAR PARRA GRANADOS

Febrero 2024

ANM-OCI-006-2024

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	3
2. ALCANCE	3
3. METODOLOGÍA	3
4. RESULTADOS.....	4
4.1. Auditoria de Cumplimiento AT 384 – 2020 / Informe CGR-CMI-USAR No. ANM 74 diciembre de 2020 – Bienios 2017-2018 y 2019-2020.....	4
4.2. Auditoria de Cumplimiento Informe CGR-CDSME No. 37 diciembre de 2020 - Vigencias 2018-2019	5
4.3. Auditoria de Cumplimiento AT 127 – 2021 / Informe CGR-CMI-USAR No. 20 agosto de 2021 – Bienios 2017-2018 y 2019-2020	5
4.4. Auditoria de Cumplimiento Informe CGR-CDME No. 027 octubre 2021 – Proyectos de Inversión a 31 de diciembre de 2020	6
4.5. Auditoria de Cumplimiento AT 274 – 2021 / Informe CGR-CMI-USAR No. 035 diciembre de 2021 – Bienios 2017-2018 y 2019-2020	7
4.6. Auditoria de Cumplimiento AT 03 de 2022 / Informe CGR-CMI-USAR No. ANM 15 junio de 2022 – Periodos Auditados: 2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021	7
4.7. Auditoria de Cumplimiento Informe CGR-CDME No. 029 junio 2022 – Vigencia 2021	7
4.8. RESUMEN DE HALLAZGOS	8
5. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	9

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento el cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con corte a 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con lo indicado en la Resolución No. 042 de 2020 emitida por la CGR, lo anterior con el fin de efectuar recomendaciones enfocadas en el cumplimiento de las acciones definidas por las áreas en las fechas establecidas.

2. ALCANCE

El seguimiento se realizó a las acciones adelantadas con corte a 31 de diciembre de 2023, de los hallazgos en ejecución a esa fecha, de siete (7) ejercicios auditores cuyas acciones de mejora se encontraban a diciembre 31 de 2023 en ejecución.

1. Auditoria de Cumplimiento AT 384 – 2020 / Informe CGR-CMI-USAR No. ANM 74 diciembre de 2020 – Objetivo General: Evaluar el cumplimiento de la función de fiscalización delegada a la Agencia Nacional de Minería-ANM por parte del Ministerio de Minas y Energía, financiada con recursos del Sistema General de Regalías – Bienes 2017-2018 y 2019-2020.
2. Auditoria de Cumplimiento Informe CGR-CDME No. 37 diciembre de 2020 - Objetivo General: Evaluar el cumplimiento de la función de fiscalización de la minería en el país Vigencias 2018-2019.
3. Auditoria de Cumplimiento AT 127 – 2021 / Informe CGR-CMI-USAR No. 20 agosto de 2021 – Objetivo General: Evaluar el manejo de los recursos de Regalías asignados y ejecutados para el Funcionamiento de la Agencia Nacional de Minería – Bienes 2017-2018 y 2019-2020.
4. Auditoria de Cumplimiento Informe CGR-CDSME No. 027 octubre 2021 - Objetivo General: Evaluar el cumplimiento de la normatividad aplicable en los proyectos de inversión a 31 de diciembre de 2020.
5. Auditoria de Cumplimiento AT 274 – 2021 / Informe CGR-CMI-USAR No. 035 diciembre de 2021 – Objetivo General: Evaluar el cumplimiento dentro de la función de fiscalización delegada por parte del Ministerio de Minas y Energía a la Agencia Nacional de Minería, financiada con recursos del Sistema General de Regalías, para la determinación efectiva de los volúmenes de producción, la liquidación y el pago de las regalías y contraprestaciones económicas derivadas de la explotación de carbón en los Proyectos de Interés Nacional - PIN identificados en la muestra – Bienes 2017-2018 y 2019-2020.
6. Auditoria de Cumplimiento AT 03 de 2022 / Informe CGR-CMI-USAR No. ANM 15 junio de 2022 – Objetivo General: Evaluar el cumplimiento de la función de fiscalización, financiada con recursos del Sistema General de Regalías, para la determinación efectiva de los volúmenes de producción, la liquidación y el pago de las regalías y contraprestaciones económicas derivadas de la explotación de carbón en los títulos mineros de la compañía Carbones Del Cerrejón Limited en la Guajira, entre los años 2017 y 2021 y verificar la inversión de los recursos asignados por el Sistema General de Regalías a la Agencia Nacional de Minería - ANM para el ejercicio de la función de fiscalización dentro de los periodos seleccionados – Periodos Auditados: 2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021.
7. Auditoria de Cumplimiento Informe CGR-CDME No. 029 junio 2022 - Objetivo General: Vigilar el cumplimiento de la normatividad en relación con la gestión fiscal adelantada en los planes, proyectos y programas a cargo de la entidad – Vigencia 2021.

3. METODOLOGÍA

En la evaluación y el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional se empleó la siguiente metodología:

1. Se solicitó información vía correo electrónico a las diferentes áreas responsables de las acciones donde a través de la autoevaluación se ponderaron los porcentajes de cumplimiento,
2. Se realizó con base en la información remitida la verificación documental, con el fin de revisar las evidencias para advertir el avance correspondiente.

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

4. RESULTADOS

La Oficina de Control Interno - OCI con base en la información y las evidencias aportadas por las áreas competentes, expone los resultados de los avances, hallazgos cerrados y los que quedan en ejecución a 31 de diciembre de 2023. En resumen, de un total de 17 hallazgos se cerraron en el aplicativo del SIRECI un total de 7 hallazgos, es decir el 41.17% y de las 48 actividades propuestas quedan en avance para ejecución 34 actividades:

HALLAZGOS CGR VIGENCIAS 2020-2022				
TOTAL HALLAZGOS	HALLAZGOS CERRADOS	AVANCE	ACTIVIDADES PROPUESTAS	ACTIVIDADES EN DESARROLLO
17	7	41,17	48	34

A continuación, se ilustran los resultados por procesos y por área responsable:

4.1. Auditoria de Cumplimiento AT 384 – 2020 / Informe CGR-CMI-USAR No. ANM 74 diciembre de 2020 – Bienes 2017-2018 y 2019-2020

No. Total de Hallazgos	No. Hallazgos cerrados	Acciones de Mejora propuestas	Acciones de Mejora pendientes	Actividades propuestas	Actividades pendientes
1	0	8	8	19	17

Responsable	Hallazgo Abierto	Acción de Mejora	Actividades en Avance	Avance Físico
Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	HALLAZGO No 4. INCUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE DETERMINACIÓN DEL VOLUMEN EN LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN evidencia que la ANM no se encuentra cumpliendo su Función de Fiscalización de la producción, de tal forma que pueda hacer un seguimiento y control efectivo de los volúmenes de producción en los títulos NO PIN y los pagos por regalías	Realizar una fiscalización y seguimiento integral a los títulos mineros RPP-199, 7464 Y 17402, que permita garantizar la determinación efectiva de los volúmenes de producción y la aplicación de las mejores practicas de explotación y producción. Así mismo, realizar fiscalización y seguimiento integral de los títulos minutos 014-89M y 00211-27 Zona Occidente	Realizar jornada de capacitación a funcionarios y contratistas del Par Pasto con el fin de actualizar y refrescar los lineamientos y directrices del proceso de fiscalización integral de títulos mineros	50
		Realizar una fiscalización y seguimiento integral a los títulos mineros RPP-199, 7464 Y 17402, que permita garantizar la determinación efectiva de los volúmenes de producción y la aplicación de las mejores practicas de explotación y producción. Así mismo, realizar fiscalización y seguimiento integral de los títulos minutos 014-89M y 00211-27 Zona Occidente	Realizar jornada de capacitación a titulares mineros y asesores externos del Par Pasto con el fin de actualizar y refrescar solos lineamientos y directrices del proceso de fiscalización integral de títulos mineros	70
		Realizar una fiscalización y seguimiento integral a los títulos mineros RPP-199, 7464 Y 17402, que permita garantizar la determinación efectiva de los volúmenes de producción y la aplicación de las mejores practicas de explotación y producción. Así mismo, realizar fiscalización y seguimiento integral de los títulos minutos 014-89M y 00211-27 Zona Occidente	Realizar evaluación documental integral del título minero 014-89M efectuando un seguimiento detallado a los reporte de producción reportados en FBM y Regalías, a efectos de determinar su coherencia, recopilar los FBM y Regalías de los años 2017, 2018, 2019, y primer trimestre del 2020	50
		Elaborar el acto administrativo por medio del cual se implemente la obligatoriedad de vincular el reporte y/o captura de información de las variables de producción de los títulos mineros para la plataforma Inteligencia de Negocio (BI) de ANM.	1. Realizar diagnóstico de los títulos mineros y sus procesos productivos para definir el alcance de la vinculación a la plataforma BI.	20
		Implementar metodología basada en procesamiento de información capturada por medio de sensores aerotransportados, con el objeto de estimar volúmenes de material extraído en títulos de minería cielo abierto como apoyo a la fiscalización a la producción	1. Realizar análisis de alternativas para la selección de la mejor tecnología que permita la estimación de volúmenes extraídos de los proyectos mineros a cielo abierto.	100
		Implementar metodología basada en procesamiento de información capturada por medio de sensores aerotransportados, con el objeto de estimar volúmenes de material extraído en títulos de minería cielo abierto como apoyo a la fiscalización a la producción	2. Contratar servicio de captura de información conforme al análisis realizado.	10
		Implementar metodología basada en procesamiento de información capturada por medio de sensores aerotransportados, con el objeto de estimar volúmenes de material extraído en títulos de minería cielo abierto como apoyo a la fiscalización a la producción	3. Elaborar metodología para incorporación de los volúmenes estimados a partir de la tecnología definida al flujo de datos de la fiscalización de la producción.	10
		Revisar y ajustar el procedimiento de seguimiento y control a las obligaciones contractuales del título minero para fortalecer la actividad de fiscalización a la producción	1. Revisar y ajustar el flujo de actividades del procedimiento para fortalecer los aspectos asociados al control a la producción y verificación de volúmenes reportados.	80
		Revisar y ajustar el procedimiento de seguimiento y control a las obligaciones contractuales del título minero para fortalecer la actividad de fiscalización a la producción	3. Socializar y divulgar al equipo fiscalizador el procedimiento de seguimiento y control a las obligaciones contractuales actualizado	10
		Contar con expedientes digitales de los títulos mineros vigentes.	Realizar la búsqueda de los expedientes físicos de los títulos mineros identificados como no digitalizados a 31 de diciembre de 2020, con el fin de establecer cuáles se pueden digitalizar y cuáles deben ser objeto de reconstrucción.	50
		Contar con expedientes digitales de los títulos mineros vigentes.	Remitir a la Vicepresidencia de Contratación la relación de títulos mineros que deben ser objeto de reconstrucción.	0
		Contar con expedientes digitales de los títulos mineros vigentes.	Hacer la digitalización de los títulos mineros encontrados y que no se han procesado.	100
		Puesta en operación del módulo de ANNA Minería para la declaración de producción y pago de regalías en línea.	1. Realizar las pruebas sobre el módulo puesto en producción	30
		Puesta en operación del módulo de ANNA Minería para la declaración de producción y pago de regalías en línea.	2. Abrir el módulo a los titulares mineros para que realicen la declaración de producción en línea	30
		Puesta en operación del módulo de ANNA Minería para la declaración de producción y pago de regalías en línea.	3. Realizar las verificaciones de las declaraciones que se presentan estén correctas y no tengan inconsistencias	30
		Efectuar las gestiones tendientes a materializar convenios interadministrativos de colaboración con otras entidades con el fin de fortalecer la Función de Fiscalización	Realizar reuniones y/o mesas de trabajo para analizar, revisar y proponer convenios de colaboración con DIAN, SUPER PUERTOS, FENOCO, DANÉ, con el fin de fortalecer la Función de Fiscalización	50
		Identificar títulos que presentan no conformidades en relación con aspectos de control a la producción, en base a criterios definidos en el comité de seguimiento a la fiscalización, frente a los cuales se realizará un control más estricto y riguroso en el marco de la fiscalización.	2. Identificar títulos que se enmarquen en los criterios definidos con apoyo del Grupo de Regalías y CE.	10
Identificar títulos que presentan no conformidades en relación con aspectos de control a la producción, en base a criterios definidos en el comité de seguimiento a la fiscalización, frente a los cuales se realizará un control más estricto y riguroso en el marco de la fiscalización.	3. Evaluación documental efectuando un seguimiento detallado a los reporte de producción reportados en FBM y Regalías, a efectos de determinar su coherencia, entre otros.	10		
Identificar títulos que presentan no conformidades en relación con aspectos de control a la producción, en base a criterios definidos en el comité de seguimiento a la fiscalización, frente a los cuales se realizará un control más estricto y riguroso en el marco de la fiscalización.	4. Programación las visitas de fiscalización a estos títulos	10		

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

Como se observa está en avance y pendiente de cerrar un (1) hallazgo, con ocho (8) acciones de mejora y diecisiete (17) actividades.

4.2. Auditoria de Cumplimiento Informe CGR-CDSME No. 37 diciembre de 2020 - Vigencias 2018-2019

No. Total de Hallazgos	No. Hallazgos Cerrados	Acciones de Mejora propuestas	Acciones de Mejora pendientes	Actividades propuestas	Actividades pendientes
7	1	13	10	13	10

Responsable	Hallazgo Abierto	Acción de Mejora	Actividades en Avance	Avance Físico
Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Hallazgo No. 2. Autorización Temporal – vigencia la revisión realizada en el expediente minero digital de los documentos que hacen parte de los expedientes en mención; se observó que, a la fecha de la auditoria, la agencia no ha expedido acto administrativo que prorrogue la vigencia o liquide estas autorizaciones temporales	2. Dentro de los 90 días siguientes a la radicación de cada solicitud por parte del titular, se podrá con la expedición de AA a que haya lugar	2. Proyectar en un término de 90 días hábiles, los actos administrativos que resuelvan los trámites radicados por los beneficiarios de Autorizaciones Temporales.	60
	Hallazgo No. 4. Validación de firmas en documentos del estándar PDF Sistema expediente minero la CGR evidencia que al consultar algunos títulos como 078-88 documento 078 88 PRIPAL 201755318652 INFORME 01.PDF y el título JH4-09252 documento JH4-09252 PRIPAL 20110518 SIN DATO EVALUACION no cuentan con la validación de firmas y permite cambiar y guardarlo permitiendo ser modificados	Revisar expediente 078-88 para requerir el ajuste de los documentos que no cuenten con firma y estampa. (078-88_PRINCIPAL_NA_201755318652_INFORME_01.PDF)	Se hará la descarga aleatoria de documentos del expediente para poder identificar aquellos que carecen de firma y estampa y colocar el respectivo ticket por garantía al Contratista.	100
		Revisar expediente JH4-09252 para requerir el ajuste de los documentos que no cuenten con firma y estampa. (JH4-09252_PRINCIPAL_20110518_SIN DATO_EVALUACION TECNICA_01.PDF)	Se hará la descarga aleatoria de documentos del expediente para poder identificar aquellos que carecen de firma y estampa y colocar el respectivo ticket por garantía al Contratista.	100
		Hacer revisión aleatoria de expedientes procesados entre el 2018 y 2020 para identificar otros casos que presenten documentos sin firma y estampado, con el fin de solicitar su ajuste.	Se hará la descarga aleatoria de 50 documentos por expediente para poder identificar documentos que carecen de firma y estampa y colocar el respectivo ticket por garantía al Contratista.	100
	Hallazgo No. 5. Disposición documentos en expediente digital minero se evidencia que la disposición de los documentos en el expediente digital especialmente en las carpetas denominadas Pripal Técnico Económico no se encontraron en orden cronológico no presentan nombre asociados al tipo de archivo en desorden y con la disposición de la información que no es la establecida en la TRD	Revisar los Cuadernos Principal, Técnico, Económico de las placas IH3-15491, JAE-14041, GDI-081, EIN-151, F12-121, HINM-01 (Manauere), KE-09161, GEYE-09 (0095-68), FGIM-02 (14833), UHE-12061X y 9319 para identificar las inconsistencias reportadas por la CGR y colocar los respectivos tickets al Contratista como garantía del servicio prestado.	Se hará revisión aleatoria de los documentos para identificar: Orden cronológico: El orden visual corresponde a la fecha indicada en el nombre del PDF. - Tipo documental: El documento corresponde con el nombre del PDF.	50
		Informe sobre resultados de revisión y aprobación de productos.	Se elaborará un informe donde se muestre la frecuencia con que se encontró la inconsistencia en el orden cronológico y tipo documental durante la implementación del nuevo protocolo.	50
		Hacer revisión aleatoria de expedientes procesados entre el 2018 y 2020 para identificar otros casos que presenten documentos con error en el orden cronológico y tipo documental, con el fin de solicitar su ajuste.	Se hará la descarga aleatoria de 50 documentos por expediente procesados durante el 2018 y 2020 para poder identificar documentos que presenten error en el orden cronológico y tipo documental para colocar el respectivo ticket por garantía al Contratista.	50
	Hallazgo No. 6. Planeación y ejecución presupuestal recursos SGR –Fiscalización se observa que la ANM refleja una baja ejecución presupuestal que afecta actividades esenciales de fiscalización (visitas de campo visitas técnicas etc) Adicionalmente presenta incumplimiento del Convenio Interadministrativo No 052/2013 en lo relacionado con invertir el 100% de los recursos asignados	1. Analizar y revisar los procedimientos que actualmente se encuentran publicados en ISOLUCION, relacionados con la planeación y ejecución presupuestal, efectuando los ajustes correspondientes a los mismos, a fin de incorporar en cada caso puntos de control y los responsables de dicho control 2. Mediante reuniones periódicas, hacer seguimiento a la ejecución de los recursos asignados	1. Actualización de los procedimientos que actualmente se encuentran publicados en ISOLUCION, relacionados con la planeación y ejecución presupuestal. 2. Llevar a cabo reuniones periódicas, con el fin de hacer seguimiento a la ejecución de los recursos asignados	75 90
	Hallazgo No. 9. Evaluaciones de producción de minerales y declaraciones de regalías de títulos en explotación se observa el año 2019 no se encuentra evaluación de regalías para todos los títulos en explotación, aproximadamente el 29% no tuvo evaluación de regalías para esta vigencia y otros que son significativos en producción como el 9319 y 014-89M no fueron registrados como evaluados	1. Evidencia de la evaluación económica de los títulos relacionados en el hallazgo 9. 2. Puesta en operación del módulo de ANM Minería en el cual se automatizará la captura de informe de las declar. de producción y pagos de regalías, con lo cual se podrá tener una mayor certeza en lo reportado y una administración centralizada tanto de la información agregada y desagregada	puesto en marcha del Módulo en funcionamiento de ANNA minería ciclo 8 declaración de regalías	10
	Hallazgo No. 10. Controles en los formatos de declaración de regalías, contrato de concesión LA8-15111 En la revisión del expediente de regalías, en lo reportado el subcontrato SF-26, se encontró diferencia entre lo consignado y lo que se debió pagar por las diferencias entre el precio de la autoliquidación en los formatos y el valor de oro establecido por el Banco de la República	Realizar la evaluación económica de los subcontratos de formalización que se encuentren inscritos en el RMN en el departamento del Chocó.	tabla de control con los subcontratos, título que pertenece, concepto y acto administrativo	30
Hallazgo No. 23 Costos ambientales Título LA8-15111 En análisis de la relación de las licencias ambientales de los títulos mineros a cargo de la ANM se estableció que el título minero LA8-15111 vigente en etapa de explotación requiere instrumento ambiental que autorice la explotación sin embargo no posee licencia ambiental que le otorgue la viabilidad que otorga la autoridad ambiental	2. Realizar inspección de campo, articulada con la autoridad ambiental competente, a fin de hacer seguimiento a las obligaciones. En caso que la autoridad ambiental no realice acompañamiento, se le correrá traslado de los hallazgos ambientales encontrados.	2. Informe de visita y constancia de traslados a la Autoridad Ambiental Competente u otras autoridades que corresponda al área del título LA8-15111	10	
	Realizar inspecciones de campo. Solicitando acompañamiento a la autoridad ambiental y si es del caso el Ministerio de Defensa Nacional a los títulos ubicados en el departamento del Chocó.	Visita de fiscalización a todos los títulos ubicados en el departamento del Chocó, solicitando los acompañamientos de las autoridades que se consideren de acuerdo a las particularidades de cada título. En los casos que se evidencie casos de explotación ilegal, se correrá los traslados que halla lugar.	50	

Como se observa está en avance y pendientes de cerrar seis (6) hallazgos, con diez (10) acciones de mejora y diez (10) actividades.

4.3. Auditoria de Cumplimiento AT 127 – 2021 / Informe CGR-CMI-USAR No. 20 agosto de 2021 – Bienios 2017-2018 y 2019-2020

No. Total de Hallazgos	No. Hallazgos Cerrados	Acciones de Mejora propuestas	Acciones de Mejora pendientes	Actividades propuestas	Actividades pendientes
3	3	1	0	5	0

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 1
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	FECHA VIGENCIA:

Responsable	Hallazgo Abierto	Acción de Mejora	Actividades en Avance	Avance Físico
Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	HALLAZGO 2. CONTRATO SGR -198 - 2017 VIGILANCIA VICE LTDA CONTRATO EJECUTADO EN ACTIVIDADES DIFERENTES A LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN. (A,D,F,P) las evaluaciones en el cual se establece las condiciones con las cuales se especifica el objeto del contrato el Objeto que no tiene relación ninguna con la función de fiscalización de la producción además de estar financiado con recursos del SGR	Ejecutar acciones tendientes a generar certeza, para los entes externos, frente al alcance de las actividades enmarcadas en la función de fiscalización, así como del manejo de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías.	Realizar mesas de trabajo con la OAI de la ANM, con el fin de establecer los lineamientos para llevar a cabo las mesas de trabajo intersectoriales, apuntando, entre otros objetivos, al impulso de una norma que reglamente el tema, con el fin de que pueda ser socializada o construida en las mesas de una manera más eficaz.	100
	HALLAZGO 3. CONTRATO SGR - 466 - 2017 VIVERO ASOCIADOS, OBJETO DEL CONTRATO NO ASOCIADO A LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN (A,D,F,P) Los estudios previos están orientados a la contratación de una persona natural y terminan un contrato con una persona jurídica Si bien no hay requisitos adicionales a las personas jurídicas y la ley habilita la celebración de contratos de prestación de servicios	Ejecutar acciones tendientes a generar certeza, para los entes externos, frente al alcance de las actividades enmarcadas en la función de fiscalización, así como del manejo de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías.	Realizar mesas de trabajo con la OAI de la ANM, con el fin de establecer los lineamientos para llevar a cabo las mesas de trabajo intersectoriales, apuntando, entre otros objetivos, al impulso de una norma que reglamente el tema, con el fin de que pueda ser socializada o construida en las mesas de una manera más eficaz.	100
	HALLAZGO 4. CONTRATO No. 228, 229, 226 DE 2018, EJECUTADO CON ACTIVIDADES DIFERENTES A LA FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN. (A, D, F, P). las actividades desarrolladas en el contrato No. 226, 228 y 229 de 2018, están más orientadas al fortalecimiento institucional, que a los temas asociados a la medición o función de fiscalización de la producción como lo determina la norma.	Ejecutar acciones tendientes a generar certeza, para los entes externos, frente al alcance de las actividades enmarcadas en la función de fiscalización, así como del manejo de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías.	Elevar consulta a la Oficina Asesora Jurídica de la ANM, con el fin de que brinde posibles alternativas, frente a acciones que se puedan adelantar para solucionar o abordar el tema de la utilización e inversión de recursos de SGR en actividades de fiscalización minera y, en consecuencia, se blinde a la ANM en materia de función de fiscalización y manejo del recurso.	100
		Ejecutar acciones tendientes a generar certeza, para los entes externos, frente al alcance de las actividades enmarcadas en la función de fiscalización, así como del manejo de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías.	Convocar mesas de trabajo participativas articuladas con las entidades de política pública del Sector MinMinAS ANM, MME, DNP, lideradas por la ANM, tendientes a evaluar la posibilidad de expedir un cuerpo normativo decreto reglamentario o encontrar soluciones alternativas que solucionen el tema del manejo del recurso del SGR destinado a la ejecución de actividades de fiscalización minera	100
		Ejecutar acciones tendientes a generar certeza, para los entes externos, frente al alcance de las actividades enmarcadas en la función de fiscalización, así como del manejo de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías.	Realizar mesas de trabajo con la OAI de la ANM, con el fin de establecer los lineamientos para llevar a cabo las mesas de trabajo intersectoriales, apuntando, entre otros objetivos, al impulso de una norma que reglamente el tema, con el fin de que pueda ser socializada o construida en las mesas de una manera más eficaz.	100

Como se observa no existen hallazgos pendientes de cierre.

4.4. Auditoria de Cumplimiento Informe CGR-CDME No. 027 octubre 2021 – Proyectos de Inversión a 31 de diciembre de 2020

No. Total de Hallazgos	No. Hallazgos Cerrados	Acciones de Mejora propuestas	Acciones de Mejora pendientes	Actividades propuestas	Actividades pendientes
2	1	2	1	2	1

Responsable	Hallazgo Abierto	Acción de Mejora	Actividades en Avance	Avance Físico
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	Hallazgo No. 1. Aplicación de procedimientos para la identificación, ingreso, clasificación y conservación de activos de propiedad planta y equipo la CGR a la sede de Caldas se identificaron elementos en servicio sin el cumplimiento de las instrucciones para el ingreso de los mismos los cuales no cuentan con plaquetas de identificación y por lo que no es claro el costo histórico	Se realizará toma física de inventaros en las sedes de la ANM a nivel nacional.	Se realizará el plan de trabajo para el 2022, incluyendo la toma física de todas las sedes.	100
Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Hallazgo No. 2. Cumplimiento metas e indicadores Proyecto 2018011000777 Al realizar el seguimiento al proyecto, no se logró el cumplimiento tanto de las metas planeadas como del porcentaje de cumplimiento, en cuanto a los indicadores denominados: títulos mineros expedidos y procesos de diálogo generados para desarrollar la minería bajo el amparo de un título, bajo las vigencias descritas	Desarrollar nuevos procesos de mejora al Sistema Integrado de Gestión Minera -SIGM-, Anna minería, con el fin de implementar nuevas funcionalidades, que permitan contar con un sistema de información confiable y depurado, optimizando así, los procesos a cargo de la entidad.	2. Implementación del módulo para presentación, liquidación y pago del cánón superficiero.	90

Como se observa está en avance y pendiente de cerrar un (1) hallazgo, con una (1) acción de mejora y una (1) actividad.

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

4.5. Auditoria de Cumplimiento AT 274 – 2021 / Informe CGR-CMI-USAR No. 035 diciembre de 2021 – Bienes 2017-2018 y 2019-2020

No. Total de Hallazgos	No. Hallazgos Cerrados	Acciones de Mejora propuestas	Acciones de Mejora pendientes	Actividades propuestas	Actividades pendientes
1	1	1	0	1	0

Responsable	Hallazgo Abierto	Acción de Mejora	Actividades en Avance	Avance Físico
Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	HALLAZGO No. 5 DIFERENCIAS ENCONTRADAS ENTRE PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN, EN LOS PAGOS DE REGALIAS DE LOS TITULOS DE PRODECO. (A, D, Fiscal por valor de \$2.575.640.690)	Realizar la conciliación correspondiente de los valores pagados por el titular minero en las vigencias 2017 - 2018 y 2019 - 2021	Realizar concepto de evaluación donde se plasme los resultados de la verificación de la información requerida	100

Como se observa no existen hallazgos pendientes de cierre.

4.6. Auditoria de Cumplimiento AT 03 de 2022 / Informe CGR-CMI-USAR No. ANM 15 junio de 2022 – Periodos Auditados 2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021

No. Total de Hallazgos	No. Hallazgos Cerrados	Acciones de Mejora propuestas	Acciones de Mejora pendientes	Actividades propuestas	Actividades pendientes
1	1	1	0	1	0

Responsable	Hallazgo Abierto	Acción de Mejora	Actividades en Avance	Avance Físico
Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	HALLAZGO N°5. DIFERENCIAS ENTRE LO REPORTADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE, DIMAR Y LA ANM CON RESPECTO A LAS EXPORTACIONES EN LOS TÍTULOS MINEROS 00-1976 (CERREJON ZONA NORTE), 067-2001(PATILLA), 081-91 (OREGANAL) Y RPP-011 (AREA LA COMUNIDAD) PARA REGALIAS (A5, D5, F5). se encontraron diferencias de información entre los datos de producción exportada	Realizar conciliación correspondiente a la información reportada por la CGR, DIMAR y Superintendencia de Transporte con la del titular minero y ANM para las vigencias 2017 - 2021- contratos 00-1976, 089-2000, 081-91, 067-2001 y RPP-0011.	Realizar concepto de evaluación donde se plasme los resultados de la verificación de la información requerida.	100

Como se observa no existen hallazgos pendientes de cierre.

4.7. Auditoria de Cumplimiento Informe CGR-CDME No. 029 junio 2022 – Vigencia 2021

No. Total de Hallazgos	No. Hallazgos Cerrados	Acciones de Mejora propuestas	Acciones de Mejora pendientes	Actividades propuestas	Actividades pendientes
2	0	4	4	7	6

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

Responsable	Hallazgo Abierto	Acción de Mejora	Actividades en Avance	Avance Físico
Vicepresidencia de Contratación y Titulación	Hallazgo 1. (A) Cumplimiento de términos para el trámite oportuno de solicitudes mineras. Las propuestas de contratos de concesión minera, a pesar de haber transcurrido un lapso superior a ciento ochenta (180) días, desde la última fecha de actuación atribuible a la entidad, no se han adelantado las gestiones tendientes a un pronunciamiento definitivo por parte de la autoridad minera	Revisar el estado en el que se encuentran los expedientes pendientes de decisión de fondo, con el fin de establecer cronograma que permita dar continuidad y finalización al proceso y definir si procede liberación o anotación. Determinar la viabilidad de la realización de las actividades propias de relacionamiento con el territorio, en las placas cuyo estado se encuentra "Viabilizadas".	2. Consultar con las entidades territoriales sobre las situaciones externas asociadas a las comunidades que inciden en la viabilidad de realizar el proceso de relacionamiento con el territorio para el otorgamiento de los contratos de concesión minera.	50
		Revisar el estado en el que se encuentran los expedientes pendientes de decisión de fondo, con el fin de establecer cronograma que permita dar continuidad y finalización al proceso y definir si procede liberación o anotación. Determinar la viabilidad de la realización de las actividades propias de relacionamiento con el territorio, en las placas cuyo estado se encuentra "Viabilizadas".	2. Consultar con las entidades territoriales sobre las situaciones externas asociadas a las comunidades que inciden en la viabilidad de realizar el proceso de relacionamiento con el territorio para el otorgamiento de los contratos de concesión minera.	80
Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera	Hallazgo 4. (A) Seguimiento y control a solicitudes de legalización y formalización minera. La CGR con base en la información disponible en el expediente minero digital pudo establecer que la ANM no ha cumplido con la función de fiscalización en las siguientes solicitudes de legalización	Programar inspecciones de las nuevas figuras, verificando el estado jurídico (ACTIVO-ARCHIVADO) previamente a fin de establecer la ejecución de la visita.	1. Listado con la programación de las nuevas figuras.	0
		Documentar las razones que impidieron adelantar las actividades de fiscalización a las solicitudes por encontrarse en estado rechazado por parte de la VCT, puntualmente las placas OEA-08241, NIC-10511, LG1-10111, OEA-09292, NLL-15101 y NID-15080	2. Instrucción LINEAMIENTOS GENERALES EN EL MARCO DE FISCALIZACIÓN en la que se estableció el protocolo para la realización de las visitas de inspección a las nuevas figuras de fiscalización (General)	100
		Documentar las razones que impidieron adelantar las actividades de fiscalización a las solicitudes por encontrarse en estado rechazado por parte de la VCT, puntualmente las placas OEA-08241, NIC-10511, LG1-10111, OEA-09292, NLL-15101 y NID-15080	2. Instrucción LINEAMIENTOS GENERALES EN EL MARCO DE FISCALIZACIÓN en la que se estableció el protocolo para la realización de las visitas de inspección a las nuevas figuras de fiscalización (General)	0
		Documentar las razones que impidieron adelantar las actividades de fiscalización a las solicitudes por encontrarse en estado rechazado por parte de la VCT, puntualmente las placas OEA-08241, NIC-10511, LG1-10111, OEA-09292, NLL-15101 y NID-15081	2. Instrucción LINEAMIENTOS GENERALES EN EL MARCO DE FISCALIZACIÓN en la que se estableció el protocolo para la realización de las visitas de inspección a las nuevas figuras de fiscalización (General)	0
		Verificar el estado de las solicitudes N4-15541, OE9-10171, LDK-16001X y LIQ-14131 dentro del cronograma de visitas programadas para el segundo semestre del 2022 y establecer su prioridad, siempre y cuando estas se encuentren "viabilizadas" por la VCT.	2. Culminar las visitas de fiscalización programadas.	0

Como se observa está en avance y pendiente de dos (2) hallazgos, con cuatro (4) acciones de mejora y seis (6) actividades.

4.8. Resumen de Hallazgos

La Agencia Nacional de Minería con corte a 31 de diciembre de 2023, presenta 10 hallazgos en trámite con 34 actividades, correspondientes a planes de mejoramiento derivados de procesos auditores por parte de la CGR, así:

Auditoria	No. Hallazgos
Auditoria de Cumplimiento AT 384 – 2020 / Informe CGR-CMI-USAR No. ANM 74 diciembre de 2020 – Bienios 2017-2018 y 2019-2020	1
Auditoria de Cumplimiento Informe CGR-CDSME No. 37 diciembre de 2020 - Objetivo General: Evaluar el cumplimiento de la función de fiscalización de la minería en el país Vigencias 2018-2019	6
Auditoria de Cumplimiento Informe CGR-CDSME No. 027 octubre 2021 – Proyectos de Inversión a 31 de diciembre de 2020	1
Auditoria de Cumplimiento Informe CGR-CDME No. 029 junio 2022 – Vigencia 2021	2
Total	10

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
		VERSIÓN 1
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	FECHA VIGENCIA:

5. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

Se insta a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera y a la Vicepresidencia de Contratación y Titulación a fortalecer la documentación de las evidencias de las acciones de mejora propuestas en los distintos planes de mejoramiento suscritos con la CGR con la finalidad de dar cumplimiento a los términos establecidos en los mismos. La OCI mediante oficio Radicado 20241100272701 de fecha 30 de enero de 2024, realizó el reporte del cierre en la plataforma del SIRECI, de acuerdo con la Resolución 042 de 2020.

RECOMENDACIÓN CON ENFOQUE PREVENTIVO: Con el fin de mitigar el riesgo de que las acciones de mejora no puedan cumplirse dentro de los plazos establecidos se recomienda a los líderes de procesos y responsables de la ejecución de las actividades adelantar los controles necesarios para su debida ejecución.